

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **ACTA N° 007-2024**

### **ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

#### **Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MIGRACIONES-1**

#### **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO N° 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE**

En la ciudad de Lima, a los 18 día del mes de abril de 2024, en la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Comité de Selección designado mediante **Formato 04 N° 02-2024-CS** de fecha 22 de marzo de 2024, el mismo que se encuentra encargado de preparar, conducir y realizar el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MIGRACIONES-1** hasta su culminación correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO N° 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE**, por un valor estimado de **S/ 143,605.00 (Ciento cuarenta y tres mil seiscientos cinco con 00/100 soles)**, a fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de ser el caso.

#### **SOBRE EL QUORUM<sup>1</sup> Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN**

N°	NOMBRE Y APELLIDO	TITULAR	UNIDAD ORGANICA
1	VIDELMIRA YULY MARGARITA VALLE ARANDA	PRESIDENTE	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
2	ROBERTO CARLOS ANTINORI ALDAZABAL	PRIMER MIEMBRO	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
3	SANDRO PERCY HARVEY PALOMINO	SEGUNDO MIEMBRO	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de marzo de 2024, se convocó a través de la plataforma del **SEACE** el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MIGRACIONES-1** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO N° 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE."**

Asimismo, el registro de participante establecida en la plataforma del SEACE, como parte de las actividades propias del procedimiento de selección, fue desde el 23 de marzo al 09 de abril de 2024.

<sup>1</sup> En virtud al artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo tanto, siguiendo con el cronograma de actividades establecidas para el presente procedimiento de selección, el 10 de abril de 2024, estuvo prevista la presentación de ofertas electrónicas a través del **SEACE**.

**DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Dentro del plazo previsto y en concordancia al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.3 de las bases estandarizadas, podriéndose a registrar un total de **DOCE (12)** participantes en estado válido que se detalla en el siguiente cuadro:

N°	RUC N°	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
01	20519242665	SAFETY-CAR S.A.C. - SAFETY-CAR SAC	Válido	2024-03-23 11:20:24.0
02	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido	2024-03-24 16:16:04.0
03	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	Válido	2024-03-24 20:47:30.0
04	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido	2024-03-25 10:25:12.0
05	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Válido	2024-03-25 15:17:25.0
06	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Válido	2024-03-26 20:33:07.0
07	20602629067	GACSA PERU S.A.C.	Válido	2024-03-27 06:43:49.0
08	20480683839	SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C.	Válido	2024-03-30 08:44:40.0
09	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Válido	2024-04-01 15:09:16.0
10	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	Válido	2024-04-05 13:20:17.0
11	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido	2024-04-07 22:05:07.0
12	20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	Válido	2024-04-09 19:15:06.0

**DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en los artículos 59° y 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia al numeral 1.6 de las bases estandarizadas.

Con fecha 10 de abril de 2024, como parte del calendario registrada en la plataforma del **SEACE**, se realizó la presentación de ofertas de acuerdo al siguiente cuadro:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
Nomenclatura :	AS-SM-2-2024-MIGRACIONES-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE VEHICULO CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO No 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE VEHICULO CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO No 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE				
20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.		10/04/2024	17:22:10	Electronico
20602629067	GACSA PERU S.A.C.		10/04/2024	20:20:10	Electronico

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**APERTURA DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN**

**DE LA SOLICITUD DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

Mediante Memorando N° 000319-2024-UA-MIGRACIONES la Unidad de Abastecimiento, corre traslado el Carta N° 003-2024-CS/AS-002-2024-1 del comité de selección, ambas de fecha 11 de abril de 2024, en el que se adjuntan las propuestas presentadas por los postores:

Razón Social	RUC	FOLIOS
AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	20396419093	0068
GACSA PERU S.A.C.	20602629067	0048

Con la finalidad de que las propuestas sean revisadas y evaluadas en la parte técnica; por lo que, se solicita se sirva remitir oportunamente lo solicitado teniendo como fecha de la Buena Pro el 15 de abril de 2024.

**DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL ÁREA USUARIA**

Mediante **Memorando N° 000068-2024-UEI-GG** la Unidad de Control Patrimonial, hizo suyo el **Informe N° 057-2024-RCAA**, ambas de fecha 12 de abril de 2024, mediante el cual se informa, de la evaluación de las propuestas presentadas para la presente contratación, concluyendo de la siguiente manera:

**VALIDACION DE COTIZACIONES - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - JZ CHIMBOTE**

EMPRESA/PROVEEDOR	CUMPLE CON LAS EETT	NO CUMPLE CON LAS EETT	OBSERVACIONES
GACSA PERÚ S.A.C.	CUMPLE		CUMPLE CON LAS EE.TT.
AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	CUMPLE		CUMPLE CON LAS EE.TT.

Breña, 12 de abril del 2024



Firmado digitalmente por PINAREG  
CARIGNANO Gino Luis FAU  
205512386982 colli  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.04.2024 19:35:16 -05:00

Firma y sello



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ANEXO A**

**VALIDACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON PROPUESTAS PRESENTADAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	CAMIONETA PICK UP	01

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REQUISITOS MÍNIMOS	GACSA PERÚ S.A.C.	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
UNIDAD MOTRIZ	AÑO DE FABRICACIÓN	2023	✓	✓
	MODELO	PICK UP	✓	✓
	CONDICIÓN	NUEVO SIN USO	✓	✓
	COLOR	BLANCO	✓	✓
	FORMULA RODANTE	4X4 CONECTABLE ELÉCTRICAMENTE	✓	✓
	ASIENTOS	5	✓	✓
	CARROCERÍA DEL VEHÍCULO	CHASIS - TOLVA - 2CAB.	✓	✓
MOTOR	COMBUSTIBLE	DIÉSEL 2	✓	✓
	NIVEL DE EMISIONES	EURO IV O SUPERIOR	✓	✓
	CILINDRADA - CC	2350 A 3200	✓	✓
	POTENCIA MÍNIMA (HP/RPM)	160 / 3400	✓	✓
	TORQUE (KG-M/RPM)	40 / (1,400 – 3,400)	✓	✓
	NUMERO DE CILINDROS	4L	✓	✓
	SISTEMA DE VÁLVULAS	16	✓	✓
	SISTEMA ADMISIÓN AIRE	TURBO INTERCOOLER	✓	✓
	SISTEMA DE COMBUSTIBLE	COMMON RAIL	✓	✓
TRANSMISIÓN	TIPO	DIFERENCIAL / MECÁNICA - ELECTRONICA	✓	✓
	EMBRAGUE	MONODISCO SECO	✓	✓
	NUM. DE VELOCIDADES	6 VELOCIDADES + 1RETRO	✓	✓

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".

1



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REQUISITOS MÍNIMOS	GACSA PERÚ S.A.C.	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
DIMENSIONES Y CAPACIDADES	LARGO (MM)	5,220 - 5,775	✓	✓
	ANCHO (MM) (SIN ESPEJOS)	1,810 - 1,880	✓	✓
	ALTO (MM)	1,790 - 1,860	✓	✓
	DISTANCIA ENTRE EJES-MM	3,000 - 3,250	✓	✓
	TANQUE DE COMBUSTIBLE-LITROS/GLN	(71.9-83.28) / (19 - 22)	✓	✓
	PESO NETO VEHICULAR (KG)	1,820 - 2,128	✓	✓
	CAPACIDAD DE CARGA BRUTA (KG)	782 - 1,120	✓	✓
	PESO BRUTO VEHICULAR (KG)	2,850 - 3,080	✓	✓
	NEUMÁTICOS	245 / 70R17 O SEGÚN FABRICANTE	✓	✓
	LLANTA DE REPUESTO	245 / 70R17 O SEGÚN FABRICANTE	✓	✓
	TIPO DE NEUMÁTICOS	TODO TERRENO	✓	✓
	AROS	DE ALEACIÓN / ACERO	✓	✓
	FRENOS	FRENOS	ABS CON EBD	✓
DELANTEROS-		DISCOS VENTILADOS	✓	✓
POSTERIORES-		TAMBOR / DISCOS VENTILADOS	✓	✓
FRENO ESTACIONAMIENTO O AUXILIAR		DE MANO	✓	✓
SUSPENSIÓN CHASIS	DELANTERA	-INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA -INDEPENDIENTE MCPERSON -INDEPENDIENTE CON TRAPECIO, RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR -INDEPENDIENTE DE PARALELOGRAMO DEFORMABLE Y AMORTIGUADOR	✓	✓
	POSTERIOR	-EJE RÍGIDO Y/O MUELLES CON AMORTIGUADORES -MULTI-LINK	✓	✓
	BARRAS ESTABILIZADORAS- TORSIÓN	BARRA ESTABILIZADORA / OPCIONAL	✓	✓
DIRECCIÓN	TIPO	ASISTENCIA HIDRÁULICA O ELÉCTRICA	✓	✓
	COLUMNA	PIÑOS Y CREMALLERA	✓	✓

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".

2



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REQUISITOS MÍNIMOS	GACSA PERÚ S.A.C.	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>	VOLTAJE DC	12VDC	✓	✓
	BATERÍAS	01 BATERÍA 12 VDC	✓	✓
	ALTERNADOR	12VDC	✓	✓
	ARRANCADOR	12VDC	✓	✓
	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		<b>GACSA PERÚ S.A.C.</b>	<b>AUTONORT TRUJILLO S.A.C.</b>
<b>CABINA DE CONDUCCIÓN</b>	ADVERTENCIA DE LUCES ENCENDIDAS		✓	✓
	AC / MANUAL Y/O AUTOMÁTICO Y/O DIGITAL		✓	✓
	AIRBAG PILOTO / COPILOTO		✓	✓
	VELOCÍMETRO, TACÓMETRO, NIVEL COMBUSTIBLE, TEMPERATURA (DIGITALES) PANTALLA TÁCTIL DE 7" / 8" CON BLUETOOTH		✓	✓
	CINTURONES DE SEGURIDAD: 2+3, 3P CON RECORDATORIO		✓	✓
	GUANTERA CON LLAVES / SIN LLAVE		✓	✓
	AGARRADERA EN TECHO Y PILARES		✓	✓
	ESPEJO RETROVISOR INTERIOR CON ANTI DESTELLO		✓	✓
	CONTROL INTERNO ELÉCTRICO DE PESTILLOS Y VENTANAS		✓	✓
	RELOJ DIGITAL		✓	✓
	RADIO AM/FM Y/O CON AUX Y/O USB		✓	✓
	TOMA CORRIENTES DE 12V		✓	✓
	CÁMARA DIGITAL POSTERIOR		✓	✓
<b>SEGURIDAD VEHÍCULO</b>	ALARMA		✓	✓
	02 ESTRIBOS UNO A CADA LADO		✓	✓
	PROTECTOR DE TOLVA INYECTADO		✓	✓
	BARRA ANTIVUELCO ANCLADA AL PISO DE LA TOLVA FABRICADO EN ACERO O FIERRO DE MÍNIMO 2.0 MM DE ESPESOR, DEBERÁ CONTAR CON PORTA EXTINTOR Y PORTA CONO; EL POSTOR ADJUDICADO, DEBERÁ ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ACREDITANDO EL ESPESOR MEDIANTE EL CERTIFICADO DE ESPESOR POR ULTRASONIDO EXPEDIDO POR EMPRESA ESPECIALIZADA EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS E INSPECTORES CERTIFICADOS EN NIVEL II ASNT SNT TC1A		✓	✓
	ARO DE REPUESTO DE ACERO		✓	✓
	ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES CON CONTROL ELÉCTRICO / MANUAL		✓	✓
	FAROS NEBLINEROS / HALÓGENOS O LED, ENCENDIDO MANUAL		✓	✓
	LÁMINAS DE 12 MICRAS, COLOR A ELEGIR		✓	✓
	MANIJAS EXTERIORES		✓	✓
	PARACHOQUE DELANTERO COLOR DE LA CARROCERÍA		✓	✓
	PARACHOQUE POSTERIOR CON PELDAÑO		✓	✓
PARRILLA DELANTERA		✓	✓	
COMPRESORA PORTÁTIL PARA LLANTAS DE 150PSI 12V		✓	✓	
TERCERA LUZ DE FRENO		✓	✓	
La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".				3



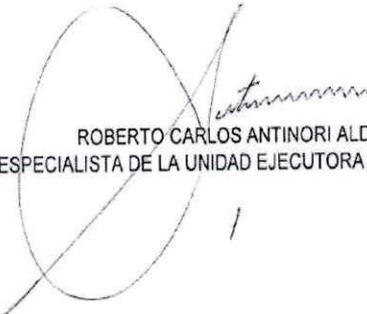
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GACSA PERÚ S.A.C.	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
	PROTECTOR DE CARTER FABRICADO EN FIERRO O ACERO O ALUMINIO DE MÍNIMO 2.0 MM DE ESPESOR; EL POSTOR ADJUDICADO, DEBERÁ ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ACREDITANDO EL ESPESOR MEDIANTE EL CERTIFICADO DE ESPESOR POR ULTRASONIDO EXPEDIDO POR EMPRESA ESPECIALIZADA EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS E INSPECTORES CERTIFICADOS EN NIVEL II ASNT SNT TC1A	✓	✓
	LIMPIA PARABRISAS CON INTERMITENTE REGULABLE	✓	✓
	SEGUROS DE LLANTA (INCLUYE REPUESTO), FAROS Y EMBLEMAS	✓	✓
	01 EXTINTOR TIPO PQS DE 2KG	✓	✓
	02 CONOS DE SEGURIDAD	✓	✓
	PROTECCIÓN CHASIS Y DE CABINA (UNDERCOATING)	✓	✓
	KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS (GATA, LLAVE DE RUEDAS, TRIANGULO DE SEGURIDAD JUEGO DE HERRAMIENTAS BÁSICAS, CABLE DE REMOLQUE ACERADO, CABLE DE BATERÍA DE 4 METROS)	✓	✓
OTROS	BATERÍA CON GARANTÍA DE FABRICA	✓	✓
	DOS JUEGOS DE LLAVES DE ENCENDIDO DEL VEHÍCULO	✓	✓
	CHALECO FOSFORESCENTE DE SEGURIDAD PARA EL CONDUCTOR	✓	✓
	CATÁLOGOS Y MANUALES DE OPERACIÓN (MÍNIMO 1 DE CADA UNO)	✓	✓
	GARANTIA COMERCIAL	5 AÑOS 150,000 KM	5 AÑOS 150,000 KM

De acuerdo al cuadro se desprende lo siguiente:

- La empresa GACSA PERÚ S.A.C. cumple con las EE.TT.
- La empresa AUTONORT TRUJILLO SAC cumple con las EE.TT.

  
JULIO MARTÍN ROJAS MONRROY  
ASISTENTE EN MECANICA AUTOMOTRIZ PARA SS.GG.

  
ROBERTO CARLOS ANTINORI ALDAZABAL  
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".

4



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**DE LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:**

Acto seguido, después de la apertura electrónica de las ofertas presentadas de acuerdo a su hora de presentación, y con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas en el numeral 2.2.1.1 de conformidad a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, además de determinar si éstas contienen la documentación de presentación obligatoria en virtud del Capítulo II de las "Bases Integradas".

De la revisión de las ofertas de los postores que cumple con la documentación de presentación obligatoria, se indica en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	ESTADO
01	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	<b>NO CUMPLE</b>
02	GACSA PERU S.A.C.	<b>CUMPLE</b>

Luego de revisar la oferta presentada se detectó, que el participante: **AUTONORT TRUJILLO S.A.C.**, presenta en su Anexo 04 (página 46), un formato distinto y no ha utilizada el formato establecido en las Bases Integrada, en el que hay una divergencia entre sí. Asimismo, en el tercer párrafo señala el plazo del segundo entregable en treinticinco (35) días; la cual no indica si es calendario o hábiles.

Asimismo, cabe señalar que en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala lo siguiente:

Artículo 145.- Transcurso del plazo

145.1 Cuando el plazo es señalado por días, se entenderá por hábiles consecutivos, excluyendo del cómputo aquellos no laborables del servicio, y los feriados no laborables de orden nacional o regional.

Por lo tanto, este colegiado no puede interpretar o enter lo que el participante esta tratando de indicar en su Anexo 04, si el plazo para la entrega de la tarjeta de identificación vehicular, placa de rodaje y SOAT lo realizara en treinta y cinco (35) días **hábiles o calendario**, es por ello que se da por **NO ADMITIDA**

**DE LA OBSERVACIÓN DE LA OFERTA:**

Luego de revisar las ofertas presentadas por el postor: **GACSA PERU S.A.C.**, se puede verificar que se encuentra observada, y por lo que se requiere que sea subsanable y deberá cumplir con lo requerido para poder ser admitida su propuesta.

Mediante Carta N° 005-2024-CS/AS-002-2024-1 de fecha 16 de abril de 2024, se indica que deberá subsanar lo siguiente:

- Anexo N° 4, Declaración Jurada de Plazo de Entrega, ubicada en el folio 36 de su oferta; el mismo que deberá de contener la información solicitada en todo su contexto de las bases integradas publicadas en la plataforma del SEACE el 04 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta el numeral 60.2 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 y sus respectivas Modificatorias, son materia de subsanación los supuestos previstos en el literal a), que señala lo siguiente: "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica". Para ello se le esta otorgando un plazo de **un (01) días hábil** contabilizado desde su notificación.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

*Historial de Solicitud de Subsanción de Oferta*

Entidad convocante	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
Nomenclatura	AS-SM-2-2024-MIGRACIONES-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE VEHICULO CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO No 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE
Número de Contratación	MIGRACIONES-2024-363

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20602629067
Consortio	No
Nombre o razón social	GACSA PERU S.A.C.

Nro.	Motivo	Justificación	Fecha y hora	Usuario que publicó	Acciones
1	Creación		16/04/2024 16:47:46 PM	08172485	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

*Visualizar Solicitudes de Subsanción de Oferta*

Entidad convocante	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
Nomenclatura	AS-SM-2-2024-MIGRACIONES-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE VEHICULO CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO No 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE
Número de Contratación	MIGRACIONES-2024-363

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20602629067
Consortio	No
Nombre o razón social	GACSA PERU S.A.C.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanciar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/04/2024	1	Publicado	 (233710 KB)	No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**DE LA SUBSANACIÓN DE LA OFERTA:**

Mediante Carta N° 10-2024, la empresa GACSA S.A.C. subsana el documento requerido mediante Carta N° 005-2024-CS/AS-002-2024-1 de fecha 16 de abril de 2024, adjuntando el Anexo 04 de fecha de emisión 17 de abril de 2024, registrando la subsanación a las 21:09:59 en el SEACE.

<b>Entidad convocante</b>	<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>AS-SM-2-2024-MIGRACIONES-1</b>
<b>Nro. de convocatoria</b>	<b>1</b>
<b>Objeto de contratación</b>	<b>Bien</b>
<b>Descripción del objeto</b>	<b>ADQUISICION DE VEHICULO CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO No 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE</b>
<b>Número de Contratación</b>	<b>MIGRACIONES-2024-363</b>

<b>Datos del postor</b>	
<b>Tipo de Proveedor</b>	Proveedor con RUC
<b>RUC / Código</b>	20602629067
<b>Consortio</b>	No
<b>Nombre o razón social</b>	GACSA PERU S.A.C.

Registrar
Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/04/2024	1	Publicado	 (233710 KB)	Si	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

*Ver Detalle de Subsanación de Oferta*

Entidad convocante	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
Nomenclatura	AS-SM-2-2024-MIGRACIONES-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE VEHICULO CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO No 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE
Número de Contratación	MIGRACIONES-2024-363

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20602629067
Consortio	No
Nombre o razón social	GACSA PERU S.A.C.

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (233710 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	16/04/2024
Observación	Anexo N° 4, Declaración Jurada de Plazo de Entrega, ubicada en el folio 36 de su oferta
Usuario quien publicó	08172485
Fecha y hora publicación	16/04/2024 16:47:46 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	17/04/2024
Usuario quien subsanó	20602629067
Fecha y Hora Subsanación	17/04/2024 21:01:59 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUBSANACION ANEXO 4 MIGRACIONES.pdf KB)	pdf	83723	

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	ADQUISICION DE VEHICULO CAMIONETA PICK UP 4X4 PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO No 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

A continuación, de las ofertas presentadas por los postores y que pasaron la evaluación técnica, se verificó el cumplimiento de presentación de la documentación obligatoria exigida en las Bases, para la admisión de ofertas, siendo el resultado el siguiente:

Nº	POSTOR	ESTADO
01	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	<b>NO CUMPLE</b>
02	GACSA PERU S.A.C.	<b>CUMPLE</b>

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento.

De acuerdo a la evaluación realizada, al postor obtuvo el siguiente puntaje:

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje	Puntaje con Bonificación	Orden de Prelación
01	GACSA PERU S.A.C.	S/ 133,884.48	100.00	100.00	01

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Tomando en cuenta la admisión y resultados de evaluación de las ofertas, procede la calificación de conformidad al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente:

*75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".*

Por otro lado, el comité de selección procedió a revisar la información presentada por el participante para acreditar los requisitos de calificación: Experiencia del Postor en la Especialidad, obteniendo como resultado que el postor cumple con los requisitos de calificación, siendo el siguiente el resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado	Orden de Prelación
01	GACSA PERU S.A.C.	CALIFICA	1

De la calificación realizada se concluye que la oferta presentada por el postor **GACSA PERU S.A.C.** con lo requerido en los requisitos de calificación de las Bases Integradas al haber presentado los documentos para acreditar la experiencia del postor, por un total acumulado de **S/ 718,554.24 (Setecientos dieciocho mil quinientos cincuenta y cuatro con 24/100 soles)**, cumple con lo requerido en los requisitos de calificación de las Bases Integradas.

**SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Finalmente, de acuerdo con los resultados correspondientes a la admisión, evaluación, calificación de la propuesta se otorga la buena pro al postor:

- Otorgar la Buena Pro al postor:

Razón Social	:	GACSA PERU S.A.C.
--------------	---	-------------------



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

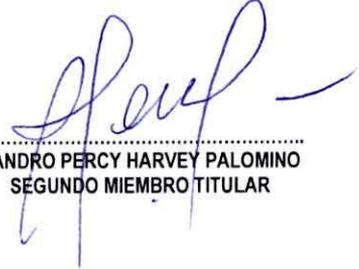
RUC	:	<b>20602629067</b>
MONTO ADJUDICADO	:	<b>s/ 133,884.48</b>

2. Registrar en el SEACE los resultados del presente procedimiento, de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, no habiendo otro asunto que tratar, en señal de aceptación y de conformidad se procede a suscribir la presente acta.

  
ROBERTO CARLOS ANTINORI ALDAZABAL  
PRIMER MIEMBRO

  
VIDELMIRA YULY MARGARITA VALLE ARANDA  
PRESIDENTE TITULAR

  
SANDRO PERCY HARVEY PALOMINO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS- DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MIGRACIONES-1**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO N° 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE**

**ANEXO N° 01**

<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD</b>			
<b>N°</b>	<b>2.2.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>AUTONORT TRUJILLO S.A.C.</b>	<b>GACSA PERU S.A.C.</b>
		<b>20396419093</b>	<b>20602629067</b>
<b>a</b>	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	001 PRESENTA CUMPLE	001 PRESENTA CUMPLE
<b>b</b>	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	002 - 003 PRESENTA CUMPLE Partida Electrónica: 11008115 04/04/2024 12:16:14	002 - 011 PRESENTA CUMPLE Partida Electrónica: 13975958 05/03/2024 16:45:26
<b>c</b>	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	004 PRESENTA CUMPLE	012 PRESENTA CUMPLE
<b>d</b>	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3).</b>	005 - 015 PRESENTA CUMPLE	013 - 032 PRESENTA CUMPLE
<b>e</b>	Copia simple de carta del fabricante o del representante en el país de la marca ofertada, en la que señale que el postor está autorizado para comercializar los vehículos de su marca	041 - 045 PRESENTA CUMPLE	033 PRESENTA CUMPLE
<b>f</b>	Declaración Jurada suscrita por el postor (persona natural) o por su representante legal (persona jurídica) en la que señale un mínimo de dos (02) concesionarios y/o talleres autorizados de la marca ubicados en Lima Metropolitana; y un mínimo de un (01) concesionario y/o taller autorizado ubicado en las ciudades de Chimbote, Arequipa y Tacna. Asimismo, la declaración jurada deberá contener la razón social, RUC, dirección, correo electrónico y número telefónico de la persona de contacto.	031 - 033 PRESENTA CUMPLE	034 PRESENTA CUMPLE
<b>g</b>	Adjuntar un cuadro en el que señale el cumplimiento de cada una de las características técnicas de los vehículos ofertados (motor, transmisión, dimensiones y capacidades, frenos, suspensión, chasis, dirección), debiendo estar sustentados mediante brochures, catálogos, manuales o cualquier otro documento (en español).	015 - 023 PRESENTA CUMPLE	014 - 015 PRESENTA CUMPLE
<b>h</b>	Carta suscrita por el postor (persona natural) o por su representante legal (persona jurídica) señalando que ejecutará los mantenimientos preventivos a los 5,000 Km, 10,000 Km y 15,000 Km o los tres (03) primeros mantenimientos de acuerdo al plan de mantenimiento del fabricante. Dichos mantenimientos serán realizados en concesionarios autorizados e incluirán insumos originales, materiales y mano de obra, sin costo adicional alguno para la Entidad.	035 PRESENTA CUMPLE	035 PRESENTA CUMPLE
<b>i</b>	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	046 PRESENTA NO CUMPLE (* )	036 PRESENTA SUBSABADA CUMPLE
<b>j</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

k	<p>El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.</p> <p>Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda.</p> <p><b>En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.</b></p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. (Anexo N° 6)</p>	047 PRESENTA CUMPLE	038 PRESENTA CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDA	ADMITIDA

Breña, 18 de Abril de 2024

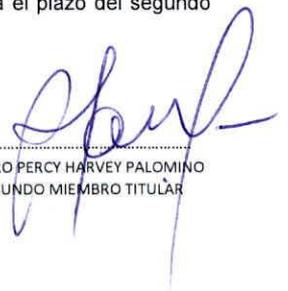
(\*) El participante: **AUTONORT TRUJILLO S.A.C.**, presenta en su Anexo 04 (página 46), un formato distinto y no ha utilizada el formato establecido en las Bases Integrada, en el que hay una divergencia entre sí. Asimismo, en el tercer párrafo señala el plazo del segundo entregable en treinticinco (35) días; la cual no indica si es calendario o hábiles.



ROBERTO CARLOS ANTINORI ALDAZABAL  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



VIDELMIRA YULY MARGARITA VALLE  
ARANDA  
PRESIDENTE TITULAR



SANDRO PERCY HARVEY PALOMINO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MIGRACIONES-1

S/143,605.00

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO N° 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE

ANEXO N° 02

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
		GACSA PERU S.A.C.	-	-
<b>A. PRECIO</b>	<b>100</b>	<b>SI. 133,884.48</b>		
<b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.				
<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6)  La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$  I = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		<b>100.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PUNTAJE</b>		<b>100.00</b>		
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		<b>0.00</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100.00</b>		

1

**NOTA:** LUEGO DE LA ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, SE OBTIENE EL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACION:

EMPRESA	PUNTAJE	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACION
GACSA PERU S.A.C.	100.00	100.00	1

Breña, 18 de Abril de 2024

ROBERTO CARLOS ANTINORI ALDABAL  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

VIDELMIRA YULY MARGARITA VALLE ARANDA  
PRESIDENTE TITULAR

SANDRO PERCY HARVEY PALOMINO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MIGRACIONES-1**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO N° 2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE**

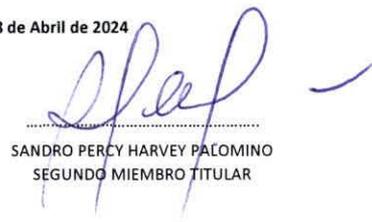
**ANEXO N° 03**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
POSTOR	GACSA PERU S.A.C.	
ORDEN DE PRELACIÓN	1	2
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,500.00 (cuarenta y un mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en general de vehículos automotores.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	039 - 045 CUMPLE	-
<b>ESTADO (CALIFICA/NO CALIFICA)</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>-</b>

Breña, 18 de Abril de 2024

  
ROBERTO CARLOS ANTINORI ALDAZABAL  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
VIDELMIRA YULY MARGARITA VALLE ARANDA  
PRESIDENTE TITULAR

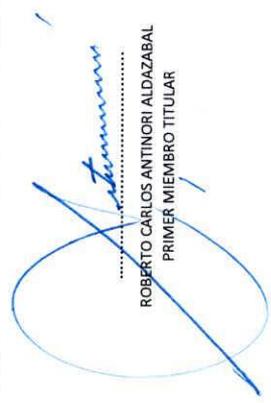
  
SANDRO PERCY HARVEY PALOMINO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MIGRACIONES-1**  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (CAMIONETA PICK UP 4X4) PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE CON CODIGO UNIFICADO N° 2384423 MEJORAMIENTO DE**  
**LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEF ZONAL CHIMBOTE**  
**ANEXO N°04**

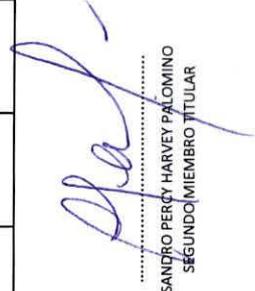
**DETALLE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**POSTOR:** GACSA PERU S.A.C.  
**FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:** 10/04/2024

N°	CLIENTE (ENTIDAD CONTRATANTE)	OBJETO DEL CONTRATO	N° DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	N° DE FACTURA	FECHA DE CONFORMIDAD O DE COMP. DE PAGO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	CONSORCIO (SI/NO)	MONEDA	IMPORTE DOLARES US \$	IMPORTE SOLES S/	% PARTIC.	IMPORTE PARTICIPACIÓN S/	BASE CALCULO	OBSERVACIONES
1	MUNICIPALIDAD DE LINCE	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL PROYECTO DE DISMINUCIÓN DE DEL NIVEL INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE LINCE	Contrato N° 016-2019-MDL-GAF	06/08/2019		26/08/2019	4.62	NO	SOLES		718,554.24	100.00%	718,554.24	718,554.24	
2															
											EXPERIENCIA ACREDITADA	S/ 718,554.24			
											EXPERIENCIA SOLICITADA	S/ 300,000.00			

  
 ROBERTO CARLOS ANTINORI ALDZABAL  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
 VIDELMIRA YULY MARGARITA VALLE ARANDA  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 SANDRO PERCY HARVEY PALOMINO  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR